INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
Proceso de Contratación No. RE-ESAL-002-2026

En el Municipio de Fundación, Departamento del Magdalena, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, **NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO**, secretario de Gobierno del municipio, como evaluador de la propuesta presentada dentro del proceso cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MEDIANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE VIDA EN EL 2026 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, MAGDALENA**" procederá a realizar la evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso competitivo de acuerdo con cada uno de los ítems detallados en la convocatoria.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del proceso N° RE-ESAL-002-2026, realizado en la plataforma SECOP II, el día 27 de abril de 2026, se recibieron las siguientes propuestas, así:

PROPONENTE No. 1	DATOS IDENTIFICATIVOS
UT PERSONA MAYOR 2026	Representante: DIANA MARCELA MEZA RAMIREZ Notificaciones: Utpersonamayor2026@gmail.com Dirección: Calle 12 No. 16E -20 – Santa Marta

PROPONENTE No. 2	DATOS IDENTIFICATIVOS
FUNINGRACOL	Representante: JAMES ENRIQUE GONZALEZ BOLAÑOS Notificaciones: integralgrancolombia@gmail.com Dirección: Calle 12 No. 16E -20 – Santa Marta

2. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE DEFINIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO – REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN:

Se procedió a evaluar según los criterios para seleccionar la oferta más favorable definidos en los pliegos de condiciones definitivo – Requisitos habilitantes y su verificación: verificando los requisitos habilitantes, como se anuncian a continuación:

CAPACIDAD JURÍDICA
INDICADORES DE IDONEIDAD
CAPACIDAD FINANCIERA
CAPACIDAD TECNICA
EXPERIENCIA
EQUIPO DE TRABAJO MINIMO

Habiendo dejado constancia de lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, de la propuesta presentada dentro de los términos establecidos en el proceso, en la cual se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE No. 1	DATOS IDENTIFICATIVOS
UT PERSONA MAYOR 2026	Representante: DIANA MARCELA MEZA RAMIREZ Notificaciones: Utpersonamayor2026@gmail.com Dirección: Calle 12 No. 16E -20 – Santa Marta

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC. /SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD - CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta, firmada por DIANA MARCELA MEZA RAMIREZ
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X			Cumple	Presenta documento de conformación de proponente plural – documento de conformación de consorcio o unión

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
Proceso de Contratación No. RE-ESAL-002-2026

					temporal así: FUNDACION NIÑOS DE PAZ – FUNIPAZ 90% - FUNDACION INTEGRAL GESTORES DE PAZ 10%
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE FUNDACION INTEGRALGESTORES DE PAZ, con fecha de expedición 14/04/2026. vigente con relación a la fecha de cierre del proceso - Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE FUNDACION NIÑOS DE PAZ. FUNIPAZ, con fecha de expedición 13/04/2026. vigente con relación a la fecha de cierre del proceso
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de DIANA MARCELA MEZA RAMIREZ
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	X			Cumple	Aporta certificación bancaria de cuenta corriente activa de Bancolombia de fecha 28/04/2026
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego de condiciones
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X			Cumple	Aporta certificado redam – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO. No 75-44-101153206 con vigencia desde el 30/04/2026 hasta el 30/08/2026 que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones

INDICADORES DE IDONEIDAD	CUMPLE	El objeto del presente proceso corresponde a la prestación de servicios integrales para la población adulta mayor mediante la puesta en marcha del centro de vida del municipio de Fundación

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
Proceso de Contratación No. RE-ESAL-002-2026

Correspondencia del objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en la ley que va a desarrollar	CUMPLE	Se aportó Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días a la presentación de la propuesta, y se evidencia en el objeto social que la los integrantes de la Unión Temporal su objeto social desarrolla temas relacionados con organización y ejecutará proyectos de desarrollo social en salud, vivienda, recreación, cultura, asesoría legal y actividades productivas. Y Sus fines específicos son: mejorar la calidad de vida del pueblo de cualquier denominación, promover, impulsar y ejecutar proyectos de tipo social, económico, educacional, cultural, recreativo, agrícolas y ambientales de carácter público y/o privado, en cualquier actividad que genere mayor calidad de vida a la comunidad en general. Abarcando así todo lo requerido para la implementación de estrategias investigativas, para llevar a cabo la ejecución del convenio. por otra parte, la ESAL aportó los documentos constitutivos de a ESAL, el estatuto de entidad sin ánimo de lucro, los documentos de Estructura organizacional.
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	La ESAL ofrece un aporte de $ 72.307.322,10 para la ejecución del convenio.
Fotocopia del RUT	CUMPLE	
Estados financieros a 31 diciembre de 2024	CUMPLE	
Copia de la cédula Revisor Fiscal, contador y representante legal	CUMPLE	
Certificado de antecedentes por Junta Central de Contadores vigente del contador y revisor fiscal	CUMPLE	
Declaración de origen de fondos	CUMPLE	
CAPACIDAD TECNICA		Teniendo en cuenta que por Eficacia de la ESAL corresponde al conocimiento y experticia, conoce y domina metodologías y procedimientos que resultan ser los más adecuados e idóneos para el cumplimiento de los objetivos y la consecución de los fines del convenio, la ESAL.
Propuesta	CUMPLE	
Estructura Organizacional	CUMPLE	
Como está conformado el gobierno corporativo de la ESAL, quienes son sus miembros y las funciones de sus administradores.	CUMPLE	
Misión, visión, valores institucionales.	CUMPLE	
Política documentada de conflicto de intereses	CUMPLE	
Política de administración de riesgos	CUMPLE	
Política histórica del manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	CUMPLE	

ALCALDÍA DE FUNDACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
Proceso de Contratación No. RE-ESAL-002-2026

EXPERIENCIA	CUMPLE	La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con máximo dos (02) contratos o convenios terminados a satisfacción, cuyo objeto y alcance incluya temas de implementación de estrategias de seguridad humana y convivencia ciudadana, desarrollo de actividades de promoción de Derechos Humanos, construcción de paz o asistencia de población adulta mayor. Cuya cuantía sumados todos sea igual o superior al (100%) del valor total de este convenio es decir hasta la suma SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TREES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($656.933.221).
CONTRATOS	CUMPLE	Aporta 2 contratos y los documentos que soporten la experiencia. La sumatoria de ambos supera el 100% del presupuesto oficial del presente proceso
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	CUMPLE	El proponente aportó las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo el cual contiene los perfiles profesionales y técnicos requeridos en los estudios previos.
PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	CUMPLE	
PSICOLOGO (A)	CUMPLE	
TRABAJADOR (A) SOCIAL	CUMPLE	
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CUMPLE	
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	CUMPLE	

REQUISITOS PONDERABLES

Requisito	Puntaje/Porcentaje
1.METODOLOGÍA INNOVACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA	30%
2.APORTE DE LA CONTRAPARTIDA ESAL (VALOR DEL APORTE POR PARTE DEL PROPONENTE.)	20%
3.EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.	20%
4.CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO	30%
TOTAL	100%

PROPONENTE No. 2	DATOS IDENTIFICATIVOS
FUNINGRACOL	Representante: JAMES ENRIQUE GONZALEZ BOLAÑOS Notificaciones: integralgrancolombia@gmail.com Dirección: Calle 12 No. 16E -20 – Santa Marta

ALCALDÍA DE FUNDACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
Proceso de Contratación No. RE-ESAL-002-2026

DOCUMENTO O REQUISITO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	PRESENTA DOC. /SOPORTE			CUMPLE	DETALLE/OBSERVACION Y/O ACLARACION
REQUISITOS ESPECIFICOS DE ADMISIBILIDAD - CAPACIDAD JURIDICA	**SI**	**NO**	**NA**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X			Cumple	Presenta Carta de Presentación de la Oferta, firmada por JAMES ENRIQUE GONZALEZ BOLAÑOS
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL			X	N/A	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Cumple	Presentan CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE FUNDACION INTEGRAL LA GRAN COLOMBIA - FUNINGRACOL FUNINGRACOL, con fecha de expedición 14/04/2026. vigente con relación a la fecha de cierre del proceso.
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X			Cumple	Presenta Copia de Cédula de Ciudadanía de JAMES ENRIQUE GONZALEZ BOLAÑOS
CERTIFICACIÓN BANCARIA.		X		No Cumple	No Aporta certificación bancaria
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	X			Cumple	Aporta certificación de pagos de seguridad social y aportes legales de conformidad con el pliego de condiciones
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		X		No Cumple	No Aporta certificado redam – registro de deudores alimentarios morosos
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Cumple	Aporta certificado de medidas correctivas
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			Cumple	Aporta garantía de seriedad de la oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO. No 75-44-101153200 con vigencia desde el 30/04/2026 hasta el 30/08/2026 que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones

INDICADORES DE IDONEIDAD	CUMPLE	El objeto del presente proceso corresponde a la prestación de servicios integrales para la población adulta mayor mediante la puesta en marcha del centro de vida del municipio de Fundación

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
Proceso de Contratación No. RE-ESAL-002-2026

Correspondencia del objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en la ley que va a desarrollar	CUMPLE	Se aportó Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días a la presentación de la propuesta, y se evidencia en el objeto social que la los integrantes de la Unión Temporal su objeto social desarrolla temas relacionados con organización y ejecutará proyectos de desarrollo social en salud, vivienda, recreación, cultura, asesoría legal y actividades productivas. Y Sus fines específicos son: mejorar la calidad de vida del pueblo de cualquier denominación, promover, impulsar y ejecutar proyectos de tipo social, económico, educacional, cultural, recreativo, agrícolas y ambientales de carácter público y/o privado, en cualquier actividad que genere mayor calidad de vida a la comunidad en general. Abarcando así todo lo requerido para la implementación de estrategias investigativas, para llevar a cabo la ejecución del convenio. por otra parte, la ESAL aportó los documentos constitutivos de a ESAL, el estatuto de entidad sin ánimo de lucro, los documentos de Estructura organizacional.
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	La ESAL ofrece un aporte de $ 63.640.000 para la ejecución del convenio.
Fotocopia del RUT	CUMPLE	
Estados financieros a 31 diciembre de 2024	CUMPLE	
Copia de la cédula Revisor Fiscal, contador y representante legal	CUMPLE	
Certificado de antecedentes por Junta Central de Contadores vigente del contador y revisor fiscal	CUMPLE	
Declaración de origen de fondos	CUMPLE	
CAPACIDAD TECNICA		Teniendo en cuenta que por Eficacia de la ESAL corresponde al conocimiento y experticia, conoce y domina metodologías y procedimientos que resultan ser los más adecuados e idóneos para el cumplimiento de los objetivos y la consecución de los fines del convenio, la ESAL.
Propuesta	CUMPLE	
Estructura Organizacional	NO CUMPLE	
Como está conformado el gobierno corporativo de la ESAL, quienes son sus miembros y las funciones de sus administradores.	NO CUMPLE	
Misión, visión, valores institucionales.	NO CUMPLE	
Política documentada de conflicto de intereses	NO CUMPLE	
Política de administración de riesgos	NO CUMPLE	
Política histórica del manejo de riesgos operativos y archivo de documentos	NO CUMPLE	

ALCALDÍA DE FUNDACIÓN

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
Proceso de Contratación No. RE-ESAL-002-2026

EXPERIENCIA		La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con máximo dos (02) contratos o convenios terminados a satisfacción, cuyo objeto y alcance incluya temas de implementación de estrategias de seguridad humana y convivencia ciudadana, desarrollo de actividades de promoción de Derechos Humanos, construcción de paz o asistencia de población adulta mayor. Cuya cuantía sumados todos sea igual o superior al (100%) del valor total de este convenio es decir hasta la suma SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TREES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($656.933.221).
CONTRATOS	CUMPLE	Aporta 2 contratos y los documentos que soporten la experiencia. La sumatoria de ambos supera el 100% del presupuesto oficial del presente proceso
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	NO CUMPLE	El proponente no aportó las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo el cual contiene los perfiles profesionales y técnicos requeridos en los estudios previos.
PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	NO CUMPLE	No aportó la hoja de vida del profesional o técnico
PSICOLOGO (A)	NO CUMPLE	No aportó la hoja de vida del profesional o técnico
TRABAJADOR (A) SOCIAL	NO CUMPLE	No aportó la hoja de vida del profesional o técnico
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	NO CUMPLE	No aportó la hoja de vida del profesional o técnico
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	NO CUMPLE	No aportó la hoja de vida del profesional o técnico

REQUISITOS PONDERABLES

Requisito	Puntaje/Porcentaje
1.METODOLOGÍA INNOVACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA	0%
2.APORTE DE LA CONTRAPARTIDA ESAL (VALOR DEL APORTE POR PARTE DEL PROPONENTE.)	20%
3.EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.	20%
4.CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO	0%
TOTAL	40%

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
Proceso de Contratación No. RE-ESAL-002-2026

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

Luego de revisado los documentos presentados por los proponentes, dentro del proceso competitivo No. RE-ESAL-002-2026, el evaluador determina que el proponente **UT PERSONA MAYOR 2026, CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden Jurídico y técnicos solicitados en la convocatoria, mientras que el proponente **FUNINGRACOL, NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden Jurídico y técnicos solicitados en la convocatoria, tal como lo indicamos líneas arriba, los cuales constituyen documentos no ponderables y que son susceptibles de subsanación por no afectar la comparación de ofertas de conformidad con la Ley 1882 de 2018. Se le solicita al oferente subsanar los solicitado.

En virtud de lo anterior, y conforme a los plazos del presente proceso, el proponente **FUNINGRACOL,** dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, podrá subsanar los documentos de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 5º de la ley 1882 de 2018 el cual modificó el Parágrafo 1º e incluyó los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y si encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberá darlos a conocer por escrito por medio de mensajes de datos a través del SECOP II, dentro del Término establecido en el pliego de condiciones, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente documento.

Para constancia se firma en Fundación a los cuatro (04) días del mes de mayo del 2026.

Original firmado
NAGER NAYIT YUBRAN MERCADO
Secretario de Gobierno